



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

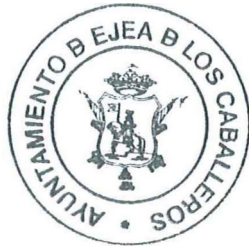
CONVOCATORIA DE SESION

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento el día **4 de abril de 2022**, a las **19:00 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que firme la recepción de la copia de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, de 29 de marzo de 2.022.

LA ALCALDESA,



Fdo. Teresa Ladrero Parral.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

ECONOMÍA

2º.- Aprobación, si procede, de las bonificaciones del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

OBRAS

3º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras de reforma de edificios municipales (Plaza de Toros, Ayuntamiento y Mercado Municipal).

4º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, de las obras de adecuación de instalaciones deportivas de Ejea (estadio municipal, pabellón del barrio de la Llana, campo de motor cross, circuito al aire libre de Boalares y pabellón deportivo).

5º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras de reforma del Pº de la Constitución nº 96-122.

SERVICIOS

6º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación del expediente de contratación del servicio de seguros de responsabilidad civil, con carácter privado, del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

SERVICIOS GENERALES

7º.- Aprobación, si procede, de la autorización de tarjetas de minusválidos.

8º.- Aprobación, si procede, de la concesión de reservas de espacios.

LICENCIAS URBANÍSTICAS Y AMBIENTALES

9º.- Licencias de Actividad y Funcionamiento.

10º.- Licencias de Obras.